



Palma, 24 de noviembre de 2025

CONSTITUIDO EL OBSERVATORIO DE ILLES BALEARS PARA LA PRODUCTIVIDAD Y CONTRA EL ABSENTISMO



Nace fruto del XVII Convenio Colectivo de Hostelería de las Illes Balears y del posterior Acuerdo Tripartito por la conciliación laboral y familiar, el control del absentismo y la mejora de la productividad.

Esta mañana, en la sede del despacho Cuatrecasas, se ha celebrado una reunión en la que han participado representantes de UGT-FeSMC, FEHM, FEHIF, ASHOME, ABONE y la Asociación Mallorquina de Cafeterías, Restaurantes y Bares (CAEB Restauración), la Asociación Menorquina de Cafeterías, Bares y Restaurantes (PIME Menorca) y la Asociación Bares, Restaurantes y Cafeterías de Ibiza y Formentera (integrada en PIMEF) y ha quedado

constituido el Observatorio para la Productividad y contra el Absentismo que nace, por primera vez, fruto de la negociación de un Convenio Colectivo de Hostelería, demostrando que Baleares sigue liderando en el conjunto del estado.

Queda conformado, de forma paritaria y con representación de todas las islas, por 5 representantes sindicales de UGT y 5 representantes de las diferentes patronales. La misión principal del Observatorio es reducir el absentismo y mejorar la productividad en las empresas que se rigen por el CCHIB además de mejorar indirectamente las condiciones laborales y los entornos de trabajo. Para ello, el Observatorio se reunirá cuatrimestralmente y realizará análisis de datos sobre los que basará propuestas, estudios e informes, campañas de sensibilización y ofrecerá asesoramiento para contribuir y ayudar a dar cumplimiento a los objetivos citados anteriormente.

El Observatorio contará con el apoyo de la Conselleria de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social a través de la Dirección General competente, según se acordó el pasado 23 de julio con la firma de los Acuerdos Tripartitos vinculados al Convenio Colectivo, con apoyo económico para poder habilitar asesorías y consultorías de absentismo, conciliación e igualdad.

Todos los participantes reconocen que se abre una oportunidad para que, de forma consensuada y cooperativa, se logre mejorar la productividad laboral, reducir el absentismo y avanzar en conciliación. Han manifestado su voluntad de que este nuevo organismo sea un instrumento útil y contribuya a trabajar, durante la vigencia de este convenio, para sentar las bases de los futuros acuerdos respecto a estas materias del próximo.